

Guayaquil, Marzo 15 de 1.999

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria Tomcat S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de COMISARIO de la Compañía INMOBILIARIA TOMCAT S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1.998, contenido en los siguientes numerales:

1. Los libros de Actas de Junta General, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros contables, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales en vigentes y a las normas de la práctica contable generalmente aceptadas.
2. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, es mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros, y los libros de contabilidad. La compañía prepara sus estados financieros y lleva su contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras examinadas están reflejadas en sus registros contables y, demuestran la posición financiera y el resultado de sus operaciones a Diciembre de 1.998.
3. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente

Liz Garcia A.

Lic. LIZ GARCIA ARTEAGA
Registro # 7.985
Comisario

15 DIC. 2000

